

Buenos días,

- Comunicamos que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a través de la Autoridad de Licencias Ambientales (ANLA) pone a consulta pública la **Metodología para la Elaboración y Presentación de Estudios de Impacto Ambiental**. [Ver aquí](#)
Los comentarios se recibirán hasta el **Sábado 30 de mayo** de 2015, por lo que agradecemos en caso tener comentarios, nos los envíen antes del **viernes a las 12m** para hacer la consolidación. Dada la importancia del proyecto de esta norma, solicitaremos ampliación del plazo, en caso positivo lo comunicaremos.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible también publicó las [respuestas a los comentarios de la consulta pública del proyecto "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Ambiente"](#). [Ver respuesta](#)
- También comunicamos que el MADS realizará una serie de [capacitaciones sobre la resolución 631 de 2015 de vertimientos](#) [ver aquí la agenda](#) en diferentes ciudades del país.

Cordialmente,

Mónica Susana Isaza Carvajal

Coordinadora de la Cámara de Medio Ambiente



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá.

(57-1) 616 76 11 Ext. 125

CEL: 312 379 7987

monica.isaza@andesco.org.co

skipe: ANDESCO.monica.isaza

www.andesco.org.co

Piensa en nuestro medio ambiente antes de imprimir este mensaje



Andesco en [Facebook](#) / [Twitter](#) /